

Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOG/ACERVANTES

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 06 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialía de SAN MIGUEL DE PAPASQUIARO 0003 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (la) promovente para que se aclare: LA MADRE ES [REDACTED] Y NO (ALTERADO); como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL SAN MIGUEL DE PAPASQUIARO 0003, SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGRC/202500004/2025

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOG/ACERVANTES

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 06 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialia de DURANGO 0021 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (a) [REDACTED] LA MADRE ES [REDACTED] como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DURANGO 0021, DURANGO, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGR/C/202500010/2025

DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOG/AOERVANTES\*

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 06 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] FEBRERO [REDACTED] sentada en la Oficialia de DURANGO 0021 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (la) promoviente para que se aclare: EL APELLIDO MATERNO DEL PADRE DE LA REGISTRADA ES [REDACTED] Y NO [REDACTED] EL NOMBRE DE LA MADRE ES [REDACTED] Y NO [REDACTED]; como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DURANGO 0021, DURANGO, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGRC/202500020/2025

DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOG/ACERVANTES\*

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 06 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialía de DURANGO 0021 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (la) promovente para que se aclare: EL NOMBRE DEL PADRE DEL REGISTRADO [REDACTED] Y NO [REDACTED]; como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DURANGO 0021, DURANGO, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGRC/202500050/2025

DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOGRAFIAS

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 07 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialía de HEROE DE NACAZARI 0006 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (a) promovente para que se aclare: SEXO DE LA REGISTRADA ES FEMENINO YA QUE SE OMITIO ASI COMO EL APELLIDO MATERNO DE LA MADRE ES [REDACTED] Y NO [REDACTED]; como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL HEROE DE NACAZARI 0006, DURANGO, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGRC/202500072/2025

DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOGRAFACERVANTES\*

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 07 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de MATRIMONIO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialía de VILLA JUAN E. GARCIA 0002 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (la) [REDACTED] y NO. [REDACTED], EL APELLIDO PATERNO DEL CONTRAYENTE ES [REDACTED] (COMO AL MARGEN) Y NO. [REDACTED], EL APELLIDO MATERNO DEL CONTRAYENTE ES [REDACTED] Y NO. [REDACTED]; como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de MATRIMONIO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL VILLA JUAN E. GARCIA 0002, LERDO, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGRC/202500085/2025

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
**DURANGO**  
 GOBIERNO DEL ESTADO



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOG\*ACERVANTES\*

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

FIRMO.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 07 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialía de GUADALUPE VICTORIA 0008 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (a) promovedor para que se aclare: **EL SEXO DEL REGISTRADO ES [REDACTED] Y NO [REDACTED]**; como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL GUADALUPE VICTORIA 0008, GUADALUPE VICTORIA, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y

OFICIO DGR/C/202500090/2025

DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOG/ACERVAANTES

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 07 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialia de SANTA MA. DE OTAEZ 0001 a nombre de [REDACTED] el interés de REYES que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el [REDACTED] el (la) promamente para que se aclare: EL APELLIDO MATERNO DE LA REGISTRADA Y PATERNO DE LA MADRE EST [REDACTED] Y NO [REDACTED]; como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL SANTA MA. DE OTAEZ 0001, EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGRC/202500101/2025

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

GOBIERNO DEL ESTADO DURANGO



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOG/ACERVANTES\*

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 09 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialía de GOMEZ PALACIO 0001 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (a) promovente para que se aclare: EL NOMBRE DEL PADRE DEL REGISTRADO ES [REDACTED] Y NO [REDACTED]; como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO; lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL GOMEZ PALACIO 0001, GOMEZ PALACIO, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGR/C/202500165/2025

DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



Sauca No. 721, Jardines de Durango  
Tel. (618) 137 9676



BIOG/ACERVANTES\*

LIC. BERTHA IRENE ORTIZ GRACIANO

COORDINADORA JURIDICA DEL REGISTRO CIVIL

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los 09 de Enero de 2025 vistos para analizar y resolver la solicitud de rectificación administrativa del acta de NACIMIENTO NO. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] sentada en la Oficialia de GOMEZ PALACIO 0010 a nombre de [REDACTED] que al efecto fue recibida en esta Dirección del Registro Civil el interés de él (a) promoviente para que se aclare: EL NOMBRE DEL PADRE DEL REGISTRADO ES [REDACTED] Y NO [REDACTED] como lo demuestra con la documentación que a continuación se detalla: copia del libro, acta de NACIMIENTO, lo que hace prueba plena respecto a las pretensiones solicitadas y por lo tanto la procedencia de la rectificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 párrafo I, del Código Civil vigente en el Estado de DURANGO y artículo 121 del Reglamento Interno del Registro Civil, NOTIFIQUESE AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL GOMEZ PALACIO 0010, GOMEZ PALACIO, DGO. Y AL JEFE DEL ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, ASI LO ACORDO Y FIRMO.

OFICIO DGRC/202500190/2025

DURANGO GOBIERNO DEL ESTADO  
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

